

En Los Barrios de Bureba, a 1 de Diciembre de 2022

D. Elías Plaza Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de los Barrios de Bureba (Burgos) en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas,

EXPONE:

Para atender al punto 6 del Pleno celebrado el día 12/04/2022

3. "CEMENTERIO MUNICIPAL, DAR CUENTA DEL ESCRUTINIO DE LA VOTACION POPULAR

Acto seguido el alcalde, D. Elías Plaza Gómez expone la problemática que recae sobre el espacio y la ordenación del Cementerio municipal, sometida a votación popular las tres alternativas arrojo un resultado de ampliación del cementerio actual por mayoría popular.

Se va a iniciar el expediente de ampliación y negociar con el vecino de la izquierda para hacerle una propuesta e intentar ampliar hacia Hermosilla.

Así mismo el sr. Alcalde expone que se va a realizar una ordenanza para regular y ordenar la situación actual, y aunque se atienda la decisión popular de ampliación del cementerio actual se va a seguir trabajando en vías de la realización de uno nuevo para un futuro no muy lejano enfrente de la Ermita.

Manuel Mato plantea la solución de ampliar hacia la Parte- la Revillavieja y que en su legislatura ya había un proyecto realizado para este fin, el concejal se compromete a buscar ese proyecto y presentarlo en alcaldía para ver su viabilidad.

Así mismo Manuel Mato también explica que se realizó un proyecto de nichos que tampoco se encuentra localizado y se va a proceder a buscar e intentar localizar ese proyecto

Tras haber escuchado la problemática y las soluciones a adoptar y sometida a votación, esta ofrece el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR CUATRO VOTOS VOTOS EN CONTRA: CERO VOTO ABSTENCIONES: CERO VOTOS

A la vista del resultado de la votación el Sr. Alcalde proclama aprobado, por mayoría, iniciar expediente de ordenación y ampliación del Cementerio Municipal.

Este Ayuntamiento, continuando con lo aprobado, se establece un plazo de 1 mes natural para solicitar la reserva del "nicho – terreno" acotado en un plano adjunto, con el fin de continuar con el expediente de ordenación y toma de datos.

La solicitud se realizara en las oficinas del Ayuntamiento de Lunes a Jueves de 10:00 a 14:00.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Elias Plaza Gomez

FDO ELIAS PLAZA GOMEZ